

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
LUIS SORIA P. Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A.**

En la ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de abril del año dos mil doce, a las doce horas, se encuentran reunidos los señores socios: Luis Jaime Soria Paredes con cuatrocientos dieciséis acciones (416), Luis Enrique Soria Pazmiño con ciento veinte y ocho acciones (128), Luis Alberto Soria Núñez con ciento veinte y ocho acciones (128), y María Daniela Soria Pazmiño con ciento veinte y ocho acciones (128). Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 119 de La Ley de Compañías, y previa convocatoria realizada, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía Arq. Luis Enrique Soria Pazmiño y actúa como secretario el Ing. Luis Jaime Soria Paredes. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

**1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.**

Interviene el Ingeniero Luis Alberto Soria, quién da lectura al informe de actividades, correspondientes al ejercicio económico del año 2011. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2011, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011.**

Interviene el Ingeniero Luis Jaime Soria Paredes, con el asesoramiento técnico del contador de la compañía, quién expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2011. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al ejercicio del 2011. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto.

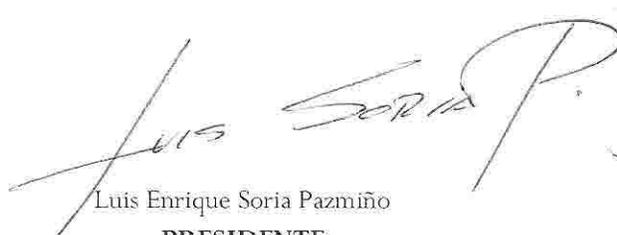
### 3. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaria se lee al acta y el Ing. Luis Jaime Soria Paredes, mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

**RESOLUCIÓN** La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las doce horas treinta minutos.

Para constancia firman el acta:

  
Luis Enrique Soria Pazmiño  
**PRESIDENTE**

  
Luis Jaime Soria Paredes  
**SECRETARIO**